

## **RECLAMACIONES AL PRESUPUESTO**

El Presupuesto General del Ayuntamiento de Móstoles para el ejercicio 2015, fue aprobado inicialmente por el Pleno de la corporación en sesión celebrada el 19 de diciembre de 2014. Durante el periodo de exposición pública se presentó una reclamación al presupuesto por particular, en nombre y representación de Sociedad Mercantil, que fue desestimada por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el 22 de enero de 2015.

Con fecha 27 de enero de 2015 se realizó la publicación definitiva en el BOCM del presupuesto para el presente ejercicio.